

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del día 8 de Mayo de 1895. — Acta núm. 31. — Aprobada el 15 del mismo mes y año.

Presidencia del Sr. Dr. D. Rafael Lavista.

Se abrió la sesión á las siete y cuarenta minutos de la noche dándose lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada sin discusión.

La Secretaría dió lectura al trabajo que remitió el Sr. Dr. D. Maximino Río de la Loza, cuyo título es: "Física.—El Pirófono."

Se levantó la sesión pública para entrar en secreta; concluída ésta se leyeron los turnos de lectura levantándose la primera á las ocho y cuarto de la noche, habiendo asistido los Sres. García, Gayón, Lavista, Lugo, Malanco, Olvera, Prieto, Toussaint, Troconis y el secretario que suscribe.

J. R. ICAZA.

Academia N. de Medicina de México.

CONVOCATORIA.

El Sr. Presidente ha declarado que existen tres plazas vacantes: una en la Sección de Oftalmología, una en la de Medicina Interna y otra en la de Terapéutica.

Según lo prevenido por el Reglamento, para ingresar de socio titular, se necesita:

1º Que el aspirante lo solicite por sí, ó por conducto de alguno de los socios.

2º Que acompañe á la solicitud una Memoria original y que no se haya publicado antes, sobre alguno de los puntos relativos á la sección respectiva.

3º Que tenga por lo menos seis años de haber ejercido la profesión con lealtad y honradez, y que sea de moralidad reconocida.

En el plazo de tres meses después de la primera publicación de esta Convocatoria en el periódico *Gaceta Médica* se admitirán en la Secretaría las solicitudes referentes; de cuyo resultado se dará noticia en debido tiempo á los solicitantes.

México, 1º de Junio de 1895.

El Secretario,

J. Ramón Ycaza.
